

INFORME DE ACTIVIDADES IV

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 772 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY- FDLK Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL-IDPAC

PERÍODO: 1 al 31 de Mayo de 2023

Obligación 1. Cumplir integralmente con lo definido conjuntamente en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del presente convenio

Actividad: De los componentes señalados en el anexo técnico con cargo a los recursos girados por el FDLK se firmaron los contratos de prestación de servicios de la arquitecta, abogada, contador y apoyo prensa. 2. Se avanzó en la elaboración de los documentos precontractuales del concurso de méritos para la contratación de la interventoría para los convenios solidarios por valor de \$40.000.000 millones y por el término de 3 meses. 3. Se avanzó en la revisión jurídica de los documentos aportados por las JAC para la suscripción de los convenios solidarios y se elaboraron los documentos previos de los convenios solidarios (anexo técnico y ficha técnica).

Se inician acciones para la aplicación del ciclo de fortalecimiento a las 20 JAC seleccionadas, se realizaron visitas preliminares a los salones y se elabora el primer borrador de la estrategia de comunicaciones.

Productos:

1. Realización de las visitas preliminares por parte de la arquitecta Mónica Pérez de los convenios solidarios
2. Suscripción e inicio de los contratos de los cuatro (4) profesionales contratados con recursos del FDLK
3. Avances proceso de contratación concurso de méritos para la interventoría de los convenios solidarios
4. Realización de revisión jurídica de los documentos de los convenios solidarios grupo 1 por parte de la Abogada Andrea Rocha
5. Avances Ciclo de fortalecimiento por parte del equipo IDAPC
6. Avance elaboración de los documentos previos para los convenios solidarios por parte del equipo IDPAC -FDLK
7. Elaboración primer borrador de la estrategia de comunicaciones por parte del profesional Cristian Sánchez

Evidencias: Carpeta 1

Obligación 2. Cumplir el objeto y los compromisos convencionales teniendo en cuenta lo señalado los estudios previos, anexo técnico y demás documentos precontractuales.

Actividad: El IDPAC asistió al comité técnico 7 convocados por la Alcaldía Local de Kennedy, con el fin de realizar el seguimiento de las actividades señaladas en el anexo técnico y demás documentos precontractuales.

Productos:

1. Acta Comité Técnico No. 7

Evidencias: Carpeta 2

Obligación 3. Cumplir y garantizar el equipo de trabajo con la formación y la experiencia exigida en el Anexo Técnico para la ejecución de las respectivas actividades.

Actividad: El IDPAC elabora matriz de distribución de su aporte, discriminando valor, perfil y nombre de profesional contratado a la fecha, de conformidad con las especificaciones contractuales descritas en la minuta contractual CIA 772-2022.

Productos:

1. Matriz personal IDPAC

Evidencias: Carpeta 3

Obligación 4. Elaborar conjuntamente con la FDLK un plan de trabajo y un cronograma de actividades detallado que contemple las diferentes etapas, actividades, productos, responsables, costos y tiempos del Convenio.

Actividad: El IDPAC elaboró el respectivo plan de trabajo, cronograma de actividades para la ejecución de convenio y se realiza seguimiento ejecución recursos FDLK e IDPAC.

Productos:

1. Plan de trabajo y Cronograma de actividades actualizado
2. Seguimiento ejecución de recursos FDLK e IDPAC

Evidencias: Carpeta 4

Obligación 5. Estructurar los términos de referencia de la convocatoria, difusión y divulgación para la selección de iniciativas ciudadanas y asignación de estímulos, conforme a la estrategia planteada por el anexo técnico del presente proceso.

Productos: Elaboración primer borrador de la estrategia de comunicaciones por parte del profesional Cristian Sánchez

Evidencias: Carpeta 5

Obligación 6. Atender de forma inmediata las recomendaciones y observaciones impartidas por cualquier medio para el desarrollo del convenio.

Actividad: Durante este periodo no recibieron recomendaciones y observaciones.

Obligación 7. Participar en las reuniones mensuales del Comité Técnico para efectuar el seguimiento de las diferentes actividades que permitan dar cumplimiento con el objeto del presente convenio.

Actividad: El IDPAC asistió al comité técnico 7 convocados por la Alcaldía Local de Kennedy, con el fin de realizar el seguimiento de las actividades señaladas en el anexo técnico y demás documentos precontractuales.

Productos:

1. Acta Comité Técnico No. 7

Evidencias: Carpeta 7

Obligación 8. Presentar al FDLK informes de avance técnico y financiero con los respectivos soportes físicos originales y copia digital, que evidencien la ejecución del convenio y que den cuenta de la ejecución de los recursos aportados por la FDLK y el IDPAC.

Actividad: Se adjunta informe de ejecución física y financiera de los recursos aportados por el IDPAC del 1 al 30 de abril de 2023.

Productos:

1. Correo de radicación de informe 3

Evidencias: Carpeta 8

Obligación 9. Presentar el documento metodológico del modelo de fortalecimiento que se ejecutará en el marco del presente convenio para ser aprobado por la FDLK.

Actividad: Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con la obligación.

Obligación 10. Atender las solicitudes de ajustes y observaciones presentadas por la FDLK en el marco de la revisión de los diferentes productos, documentos e informes.

Actividad: Durante este periodo no se presentan solicitudes y/o ajustes de parte del FDLK

Obligación 11. Participar en las mesas de trabajo que sean convocadas por el comité técnico o los supervisores, para trabajar conjuntamente en la definición y acuerdo de temas que lo requieran.

Actividad: El IDPAC asistió al comité técnico 7 convocados por la Alcaldía Local de Kennedy, con el fin de realizar el seguimiento de las actividades señaladas en el anexo técnico y demás documentos precontractuales.

Productos:

1. Acta Comité Técnico No. 7

Evidencias: Carpeta 11

Obligación 12. Dar respuesta y/o gestionar las peticiones quejas o reclamos de la comunidad beneficiaria de la convocatoria a desarrollar en el presente convenio.

Actividad: Respuesta Derecho Petición Traslado por competencia
Radicado de entrada Aplicativo ORFEO FDLK 20235810051662 Rad salida FDLK 20235820633411

Productos: Oficio respuesta

Evidencias: Carpeta 12

Obligación 13. Cumplir con el desarrollo de las acciones y con la generación de cada uno de los productos resultantes de las fases metodológicas del modelo de fortalecimiento.

Actividad: Avances aplicación Ciclo de fortalecimiento por parte del equipo IDAPC.

Productos: Matriz de seguimiento

Evidencias: Carpeta 13

Obligación 14. Ejecutar en coordinación con la FDLK, de manera responsable los recursos aportados en el marco del presente convenio y allegar los soportes contables (facturas, recibos, cuentas de cobro, entre otras), que le sean requeridos por el comité técnico o los supervisores del convenio.

Actividad: Durante este periodo aún no inicia la ejecución del presupuesto de los Convenios Solidarios que dé lugar a los soportes contables que establece la obligación.

Obligación 15. Implementar los formatos definidos en el marco del convenio para la recolección de información en cada una de las etapas y componentes.

Actividad: Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con la obligación.

Obligación 16. Dar trámite a los convenios solidarios a suscribir con las Juntas de acción comunal que salgan seleccionadas de la convocatoria propuesta.

Actividad: Revisión previa de los documentos aportados por las juntas en la etapa precontractual.

Productos: Matriz seguimiento etapa precontractual y concepto social, administrativo y contable

Evidencias: Carpeta 16

Obligación 17. Generar un proceso de acompañamiento integral (técnico, social, ambiental y financiero), para garantizar la correcta ejecución de las intervenciones menores de obras no estructurales a los salones comunales.

Actividad: Elaboración y radicación de los documentos precontractuales de la interventoría para los convenios solidarios.

Productos: Correo remisión de documentos ajustados al grupo de contratación

Evidencias: Carpeta 17

Obligación 18. Establecer los mecanismos correctivos que permitan subsanar las acciones que afecten el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.

Actividad: Durante el periodo no se han presentado situaciones que afecten la ejecución del convenio.

Obligación 19. Las demás que en desarrollo del objeto de convenio sean necesarias para cumplir a cabalidad con su ejecución.

Actividad: Elaboración de documentos para gestión traslado de recursos adición CIA 772 de 2022

Productos: Correo radicación en la Oficina Asesora Jurídica OAP

Evidencias: Carpeta 19